Radicado N° 0123005764102/ MDN-COGFM-JEMCO-CGDJ3-DIGAU .17.2

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2023

Señor
Teniente Coronel
JAIRO ENRIQUE OLARTE
Supervisor Designado Orden de compra
Carrera 15 Bis No 39- 47 Teusaquillo.
Bogotá DC

Asunto: Notificación designación supervisión Orden de Compra No. 110447

Me permito hacer notificación personal de la supervisión de la orden de compra No. 110447 de fecha de emisión 31-05-2023, en el cual fue designado como supervisor; para el control, seguimiento y cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas como supervisor.

Objeto: Adquirir Cascos Balísticos Asalto Rápido Nivel IIIA –NTMD-0246 A3 para la Dirección Nacional de GAULA Militares

De manera atenta me permito remitir la siguiente documentación, la cual servirá de herramienta para el cumplimiento de sus funciones:

1. Copia de Orden de compra No. 110447 de fecha de emisión 31-05-2023
2. Certificado de Disponibilidad presupuestal y Registro Presupuestal

Para el cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, deberá tener en cuenta además de las estipuladas en el contrato, las contempladas en el "Manual de Contratación y Convenios" expedido por el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, circulares expedidas por la Administración y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por Entidades Estatales*", emitida por Colombia Compra Eficiente.

Para realizar cada trámite de pago se debe entregar en forma oportuna la siguiente documentación: informe de actividades realizadas por el CONTRATISTA, formato de trámite de pago físico el cual deberá cargarse en el SECOP II para verificación previa de la entidad, certificado de independientes y anexos correspondientes al pago de los aportes a pensión, salud y Riesgos Laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.

El incumplimiento da sus obligaciones puede acarrearle las acciones disciplinarias que le correspondan en su calidad de servidor público, toda vez que afectaría en forma grave el desempeño institucional.

Atentamente,

Coronel **GIOVANNI MONTAÑEZ ACOSTA**
Director Nacional de GAULA Militares

Por el Notificado, para todos los efectos jurídicos, técnicos, económicos, administrativos que le son propios.

Certifico que se me entregan la documentación referenciada

NOTIFICADO: _____

C.C. No. 80151781

Teléfono: 3146179545

Elaboró: PS GLADYS MENDOZA BUITRAGO
Asesora Jurídica

Revisó: SV EDWIN URIEL GÓMEZ MURCIA
Suboficial de Planificación DIGAU